

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE SIGMATRON CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la dirección de la compañía situada en la ciudad de Quito, en la Av. El Inca, No. Oe1-91 y Av. 10 de Agosto, hoy día 1 de abril del año dos mil quince, a las nueve horas, se reúnen los socios, señores: **JUAN CARLOS FLORES PAREDES**, poseedor de 300 (trescientas) participaciones; señor: **GIOVANNY PAUL PADILLA CAZAR**, poseedor de 300 (trescientas) participaciones; las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo Duodécimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios; Preside la junta, el Ing. JUAN CARLOS FLORES PAREDES, y actúa como SECRETARIO AD-HOC de la Junta.

Como así lo dispone el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico del año 2014.
2. Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
3. Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

La junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

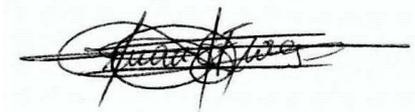
PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, ING. JUAN CARLOS FLORES PAREDES. Toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2014 y solicita a los socios aprobar el informe del Gerente General, el mismo que es aprobado en su totalidad.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2013. Se procede a dar lectura a los Balances bajo las normas NIFFS correspondientes al periodo 2014: Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral), Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo; explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin

ninguna observación, la Junta aprueba el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y todos los demás estados económicos por el Ejercicio Fiscal del año 2014.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2013.- La Junta dispone que, en vista que los Estados Financieros del año 2014 reflejan pérdida, obviamente no se puede realizar la distribución de utilidades y tampoco se retirará las Utilidades Acumuladas en ejercicios anteriores.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



JUAN CARLOS FLORES PAREDES
SOCIO
GERENTE GENERAL



GIOVANNY PAUL PADILLA CAZAR
SOCIO
PRESIDENTE